



## Diputación de Guadalajara

N.º Expediente: CSRV.37/24

Contrato: Catering caldereta solidaria Ferias y Fiestas de Azuqueca de Henares 2024 (N.º Expt.Gestiona: 5404/2024)

### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por el Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial se ha elaborado memoria justificativa para la contratación del servicio de catering para la caldereta solidaria de las Ferias y Fiestas de Azuqueca de Henares 2024, explicitando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas. Recoge asimismo su presupuesto base de licitación, su valor estimado y la elección del procedimiento de adjudicación.

A la vista de la memoria justificativa y de la propuesta emitida por la Técnico de Gestión de Contratación y Planes Provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda del citado texto legal, RESUELVO:

PRIMERO. - Acordar el inicio del expediente para la contratación del servicio de catering para la caldereta solidaria de las Ferias y Fiestas de Azuqueca de Henares 2024, de acuerdo con la memoria elaborada por el Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.-Ordenar la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. - Ordenar que, una vez redactados los pliegos, que por la Intervención se incorpore el certificado de existencia de crédito y se proceda a la fiscalización previa del gasto, y que se informe el expediente por la Secretaría General.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

